



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Junio de 2026

Señor(a)

OMAR BARRAGAN CAICEDO

Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.9122310** del año 2026

Coordinador Académico

Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9122310** del año 2026

Diana Alexandra Martinez Patiño, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 24347004, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago inicial correspondiente al mes de Marzo de 2026, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.263.747). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno. c) Un (1) pago final



correspondiente al mes de Marzo de 2026, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.894.999).

Plazo: 31/12/2026

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales como instructor de carácter temporal, para cumplir la planeación y ejecución de la formación en los diversos programas virtuales y así cumplir las metas establecidas para el centro de comercio y servicios en la vigencia 2026 de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la dirección general del sena.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	En el presente periodo mes de junio se procedió a realizar formación profesional integral, impartiendo formación complementaria virtual en el curso complementario: BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL. FICHAS: 3521939, 3521941, 3521942 Y 3521953. COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: ✓ Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y	Se evidencia en los siguientes formatos: Guía de aprendizaje de calidad formato: G F P I - F - 135 V 01, las cuales se adjuntan a esta cuenta. Las herramientas tecnológicas utilizadas en formación titulada fueron: plataforma LMS Zajuna para las formaciones virtuales, por la plataforma teams, se realizaron conferencias sincronicas. Se evidencia para programación complementaria virtual con el diagrama horario del instructor y tiempos del instructor en sofia plus. Para las formaciones complementarias virtuales: Bioseguridad aplicada a la cosmetica ornamental, facial y corporal: Para las fichas 3521939, 3521941, 3521942 y 3521953. se realizó calificación de las actividades AA3 Y AA4 y se



		corporal teniendo en cuenta normativa vigente. ✓ Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente. ✓ Manejar los residuos generados según normativa vigente. ✓ Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente.	cerraron fichas.
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma de Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten	Me encuentro certificada en el curso English dont Works beginner – Ingles Principiantes SENA Me encuentro certificada en inglés en open english, nivel B1. Realizaré el resto de niveles de inglés en el presente año 2026 exigidos no solo por ser requisito del SENA sino para mi crecimiento profesional .	Las evidencias se Encuentran en la plataforma de certificados SENA. Los certificados de open english se pueden evidenciar en la hoja de vida del instructor de la agencia pública de empleo. La participación en el curso de Discovery se encuentra igualmente en la hoja de vida en agencia pública de empleo.
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencia que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas	Me encuentro certificada en las competencias laborales NSCL 240201081 Orientar formacion e-learning de acuerdo a	Los cursos previamente certificados se evidencia en la plataforma sofiaplus en el enlace de certificados del documento 24347004 se encuentra el certificado



		procedimientos técnicos y normativa. Nivel Básico y 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa Nivel intermedio Me encuentro certificada en: Curso Fundamentación de la formación integral Curso Utilización de Herramientas TIC en la orientación de procesos formativos. Desarrollo de Habilidades Digitales para la construcción de contenido digital Curso de formación LMS territorium para instructores sena ficha 229446 Curso de utilización de Herramientas TIC en la orientación de procesos formativos ficha 2255042 Me encuentro certificada en las si Norma sectorial de competencia laboral 240201056 “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” Norma de Competencia Laboral 240201044 “Orientar procesos	en los siguientes cursos: Competencias laborales se evidencian en la plataforma de certificado digital Sena en los certificados de competencias laborales.
--	--	--	--



		formativos presenciales con base en los planes de formación concertados". "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo"	
4	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje -evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Para los cursos complementarios virtuales se utilizaron estrategias como: Estrategias de aprendizaje: Clase sincrónica por plataforma teams, donde se explico medio de grupos de WhatsApp y se desarrollaron temas en las sesiones en linea por plataforma teams, Estrategia de evaluación: Para el curso de bioseguridad aplicada a la cosmetologia se verifico saberes previos, socializacion de tecnicas cosmeticas e innovadoras, protocolo de bioseguridad, pgrasa y fichas de manejo de elementos cosmeticos, realizaron exposiciones grupales de temas desarrollados en el curso. Estrategia de Enseñanza: sesion en linea sincrónica por teams , asesoria por grupo de WhatsApp, revisión de material de la competencia a desarrollar por la plataforma zajuna , como modelo pedagogico se	Las evidencias de las estrategias de enseñanza aprendizaje – evaluación , se evidencian con Guías de aprendizaje con formato GFPI-F-135 V01 complementarias virtuales, asi como con el cronograma de cada una de las fichas.



		utilizo la clase invertida, se realizaron sesiones sincrónicas con preguntas abiertas, debates sobre temas de las actividades a desarrollar y foros temáticos, así como pildoras informativas en las asesorías, trabajo colaborativo por medio de exposiciones grupales, quiz por medio de plataforma quizzis.	
5	Verificar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	En el periodo ejecutado en el mes de junio se procedió a realizar apoyo a las formaciones complementarias virtuales : BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL FICHAS: 3521939,3521941,3521942 y 3521953. COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: *Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente. * Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente. * Manejar los residuos generados según	Para formaciones complementarias virtuales: Bioseguridad aplicada a la cosmetica ornamental, facial y corporal se programan sesiones en línea por plataforma teams para aclaración de dudas de las actividades a desarrollar y se publica enlace en Sesiones en Línea, así mismo se realiza anuncio de cada una de la sesión en línea en Zajuna , se anexan grabaciones a la plataforma Zajuna Sesiones en línea - Grabaciones y resumen en archivo, se revisa progreso en de desarrollo de cada actividad, se responde foro y asesorías por chat.



		normativa vigente. *Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente. Se realizaron formaciones complementaria virtuales en ambiente de formación virtual plataforma Zajuna, las sesiones en línea se realizaron en plataforma teams y las asesorías por chat en el grupo de WhatsApp de cada uno de los grupos, así como en el foro de dudas e inquietudes.	
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes y la aplicación del instructivo vigente para orientar el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Se orientó formación basada en Guía AVA 2026. Para las formaciones complementarias virtuales se orientó sobre el desarrollo de las guías de aprendizaje en cada una de las sesiones sincrónicas. BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMÉTICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL. FICHAS: 3521939, 3521941, 3521942 y 3521953 COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: *Reconocer condiciones de	Se evidencia por medio de GFPI-F-135 V01 Guías de aprendizaje, el material de apoyo para a formación complementaria virtual, se evidencia en la plataforma Zajuna Actividad de aprendizaje, Guías de aprendizaje, material de formación y material complementario virtual.



		la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente. * Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente. * Manejar los residuos generados según normativa vigente. * Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente.	
7	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje -evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Para la vigencia del mes de junio del año en curso se programaron las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación de formaciones complementarias virtuales. BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL. FICHAS: 3521939,3521941,3521942 y 3521953 COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: *Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética	Se evidencia en Guías de Aprendizaje GFPI-F-135 V01 El material de apoyo se encuentra en la plataforma Zajuna, de la misma forma se comparte material de apoyo, grabaciones y guías a los correos electrónicos de los aprendices y por el grupo se whatsapp, se verifica en diagrama horario e informe de tiempos. adicional se aportan imagenes que se pueden verificar en el informe de evidencias adjunto a esta cuenta



		ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente. * Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente. * Manejar los residuos generados según normativa vigente. * Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente.	
8	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Para el mes de junio evalúe las actividades de la guía de aprendizaje del curso: BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMÉTICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL. COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: * Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente. * Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente.	Se evidencia en la plataforma Zajuna el envío de actividades AA1 EV01 infografía, EV02 Y AA1-AA2 flujograma y protocolo de bioseguridad, AA3 Pgrasa, AA4 Ficha de elementos y materiales.



		* Manejar los residuos generados según normativa vigente. * Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente. Evalúe en su totalidad las fichas 3521939, 3521941, 3521942 y 3521953. con sus actividades AA1-AA4, Foro temático, quizz final, actividades de exposición grupal.	
9	Participar en las actividades programadas por el Grupo de Formación Virtual y a Distancia con el fin de fortalecer el uso de las herramientas para la formación virtual disponibles por el Sena.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia actividad no ejecutada
10	Programar actividades para la ejecución del proceso inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos, siempre y cuando cumpla con el objeto de contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia actividad no ejecutada
11	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo: Registro de Juicios de Evaluación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices, registro de juicios de evaluación de los aprendizajes previos, Registro de Asistencias; además comunicar al Coordinador Académico anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información	Para el presente mes de junio se Registro Juicios evaluativos del curso BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL FICHAS 3521939, 3521941, 3521942 y 3521953 COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:	Para este mes se registro emisión de juicios evaluativos de los cursos relacionados que se puede verificar en sofia plus .



		*Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente. *Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente. * Manejar los residuos generados según normativa vigente. *Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente.	
12	Actualizar y mejorar el banco de actividades y los materiales de formación para el programa que estén orientando	Se trabajo las guías de Aprendizaje para formación virtual de los cursos impartidos en el presente mes de junio. BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL. FICHAS: 3521939,3521941,3521942 y 3521953.	Esto se puede evidenciar en las Guías de aprendizaje de la formación complementaria virtual formato GFPI-F-135 V01, adjuntas a esta cuenta. Los anuncios y contenidos de formación complementaria se puede evidenciar en plataforma LMS Zajuna
13	Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación	Se mantuvo el seguimiento con la asistencia de los aprendices a las sesiones sincrónicas programadas, ejecución de cada una de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, así como el envío de las demás actividades sugeridas.	Se puede evidenciar para formación complementaria virtual en las guías de aprendizaje GFPI-F-135 V04 que reposa en el portafolio del Instructor y en la plataforma LMS Zajuna en Actividades AA1-EV01-EV02, AA2-EV01-EV02, AA3,AA4 Y AA5
14	Aplicar en el desarrollo de la formación las	Para las formaciones	Para la formación



	competencias en el manejo de Sofia Plus, TIC y plataforma virtual (LMS)	complementarias virtuales. Se realizaron anuncios, edición de contenido en la plataforma Zajuna, se evaluaron las actividades AA1, AA2, AA3 Y AA4 segun corresponda a cada una de las fichas del curso: BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETICA ORNAMENTAL, FACIAL Y CORPORAL. FICHAS: 3521939,3521941,3521942 y 3521953 COMPETENCIA: Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: *Reconocer condiciones de la prestación de servicios del sector de la estética ornamental, cosmética facial y corporal teniendo en cuenta normativa vigente. *Implementar protocolo de bioseguridad teniendo en cuenta normativa vigente. * Manejar los residuos generados según normativa vigente. *Verificar cumplimiento de normas de seguridad de productos y equipos de uso cosmético teniendo el manual de bioseguridad y normativa vigente.	complementaria virtual se realizó anuncios y edición de contenido , por medio de la plataforma zajuna, los aprendices accedieron a todas las herramientas necesarias para su proceso de aprendizaje. adicional se aportó imagenes que se pueden verificar en el informe de evidencias adjunto a esta cuenta
15	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el Supervisor del contrato, así como presentar los	Presenté los documentos solicitados por el	Se evidencia con los documentos anexos a esta cuenta mes de junio de



	informes mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	supervisor de contratistas para la ejecución de la cuenta de cobro del mes de junio de 2026 con los anexos. 1. Planilla versión ENERO-1.26. 2. Planila de pago de seguridad social mes de mayo 9504778201 3. Informe mensual de actividades GCON-F-087 V2. 4. Archivo Word 5. Diagrama horario 6. Tiempos del Instructor mes de junio. 7. Guías de aprendizaje GFPI-F-135V04 .	2026, los informes presentados se pueden verificar en la plataforma secop II contrato No CO1.PCCNTR.9122310 . plan de pagos archivos GC_24347004_30826_JUN-2026 y GF _24347004_30826_JUN-2026.
16	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices.	En el presente mes de junio se certificaron los aprendices del curso. Bioseguridad aplicada a la cosmetica ornamental, facial y corporal: fichas 3521939,3521941,3521942 y 3521953.	Se evidencia en la plataforma sofia plus con el reporte de juicios evaluativos de las fichas mencionadas.
17	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Aplique las indicaciones de la Guía AVA 2026 para los procesos desarrollados con las fichas de formación complementaria virtual.	Para la formación complementaria virtual Bioseguridad aplicada a la cosmetica ornamental, facial y corporal los aprendices accedieron a todas las herramientas necesarias para su proceso de aprendizaje las cuales fueron socializadas en las sesiones en línea, se verifica Guía- Actividades y las actividades planeadas según cronograma , se



			programan sesiones en línea por plataforma zajuna para aclaración de dudas de las actividades a desarrollar y se publica anuncio con enlace de la Sesión en Línea, así mismo se realiza anuncio de sesión en línea en zajuna, se anexan grabaciones a la plataforma Zajuna Sesiones en línea - Enlace de Grabaciones y resumen en archivo pdf, se revisa progreso en el desarrollo de cada actividad, se responde foro y chat.
18	El contratista deberá apoyar el desarrollo de la política de mejoramiento de la calidad de la formación que se adelanta a través del Plan de Capacitaciones Transversal y Pedagógica ofertado por la Escuela Nacional de Instructores para la vigencia 2026. El cumplimiento de dicha obligación se acreditará con la certificación de mínimo dos cursos realizados durante la ejecución del contrato (El primero cursado durante el primer semestre del año 2026 y el segundo antes del 31 de octubre de 2026). Nota: Esta obligación está sujeta a que la ENI en la vigencia integre a los contratistas instructores al plan de capacitación como en la vigencia anterior.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia actividad no ejecutada
19	Apoyar técnica y pedagógicamente al centro de formación en los procesos de documentación, autoevaluación y aseguramiento de la calidad para la obtención y renovación de los registros calificados de los programas de nivel tecnológico, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Sistema de Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia actividad no ejecutada
20	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas de manera presencial y/o mediada por tics que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la	Presenté los documentos solicitados por el supervisor de contratistas para la	Se evidencia con los documentos anexos a esta cuenta mes de junio de 2026, los informes presentados se pueden



	programación de actividades del año realizada por los supervisores. repetida	ejecución de la cuenta de cobro del mes de junio de 2026 con los anexos. 1. Planilla versión ENERO-1.26. 2. Planila de pago de seguridad social mes de mayo 9504778201 3. Informe mensual de actividades GCCON-F-087 V2. 4. Archivo Word con imagenes de evidencia 5. Diagrama horario de instructor mes de junio 6. Tiempos del Instructor mes de junio. 7. Guías de aprendizaje GFPI-F-135V04 .	verificar en la plataforma secop II contrato No CO1.PCCNTR.9122310 . plan de pagos archivos GC_24347004_30826_JUN -2026 y GF _24347004_30826_JUN -2026.
--	--	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el



pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504778201 Aportes en Linea referente al mes de mayo.

Cordialmente,

DIANA ALEXANDRA MARTINEZ PATIÑO
Contratista

C. C. No. 24347004 de Manizales

OMAR BARRAGAN CAICEDO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 9122310 de 2026